ACTA No.			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Participación en jornadas de diseño y desarrollo curricular de interés interinstitucional			
CIUDAD Y FECHA:	Sogamoso, 05 de diciembre de 2025	**HORA INICIO:** 10:00 a.m.	**HORA FIN:** 11:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	Centro Minero	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Boyacá, centro minero	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Participación en jornadas de diseño y desarrollo curricular, citadas por parte del centro de formación o el supervisor de contrato.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Comunicar información desde la coordinación académica para participación en jornadas de diseño y desarrollo curricular.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Realizada reunión entre el instructor Andrea del Pilar Cabezas León y el coordinador académico de programas especiales SEBASTIÁN CAMILO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, en el mes de DICIEMBRE de 2025, no se solicita realizar jornadas de diseño curricular.

CONCLUSIONES

Cuando se requiera la participación del instructor en las actividades mencionadas anteriormente, se solicitará al instructor Andrea del Pilar Cabezas León para que haga presencia en estos, como parte de las obligaciones contractuales.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Coordinar jornadas de desarrollo curricular	DICIEMBRE 2025	Coordinador Académico de programas especiales	SEBASTIÁN CAMILO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
SEBASTIÁN CAMILO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ	COORDINACIÓN ACADEMICA DE PROGRAMAS ESPECIALES			SEBASTIÁN CAMILO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ
NIDIA MARISOL CASTRO	LIDER DE ARTICULACIÓN			NIDIA MARISOL CASTRO
ANDREA DEL PILAR CABEZAS LEON	INSTRUCTORA ÁREA AMBIENTAL			

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS